

LA REGIDURIA DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS INFORMA QUE POR EL PERIODO DEL 01/01/2026 AL 31/12/2026, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, RAZÓN POR LA QUE SE ENCUENTRAN SIN INFORMACIÓN LOS CRITERIOS: Denominación del programa de ordenamiento ecológico [Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico](#) Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento ecológico [Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes de ordenamiento ecológico](#)